

CONFERENCIA ESPECIAL DE LOS ESTADOS PARTES EN
LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DEL
DESARROLLO, LA PRODUCCION Y EL ALMACENAMIENTO
DE ARMAS BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)
Y TOXINICAS Y SOBRE SU DESTRUCCION

BWC/SPCONF/L.4
28 de septiembre de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Ginebra, 19 a 30 de septiembre de 1994

PROYECTO DE INFORME FINAL

INDICE

<u>Partes</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. Organización y trabajos de la Conferencia	1 - 27	2
II. Informe de la Conferencia a los Estados Partes		
III. Informe de los órganos subsidiarios		
IV. Actas resumidas de las sesiones plenarias		
<u>Anexos</u>		
I. Lista de documentos de la Conferencia		
II. Informe de la Comisión Preparatoria		
III. Reglamento de la Conferencia		
IV. Lista de participantes en la Conferencia		

Parte I

1. Organización y trabajos de la Conferencia

Introducción

1. La Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, al establecer el Grupo ad hoc de expertos gubernamentales encargados de identificar y examinar posibles medidas de verificación de carácter científico y técnico, decidió, entre otras cosas, lo siguiente:

"El informe del Grupo se distribuirá a todos los Estados Partes para su examen. Si una mayoría de Estados Partes pide que se convoque una conferencia para examinar el informe mediante presentación de una propuesta en ese sentido a los Gobiernos Depositarios, se convocará dicha conferencia. En este caso, la conferencia decidirá cualquier nueva medida que haya de adoptarse."

2. De conformidad con el mandato aprobado en la Tercera Conferencia de Examen, el Grupo ad hoc de expertos gubernamentales celebró cuatro períodos de sesiones en 1992 y 1993. En el último período de sesiones (13 a 24 de septiembre de 1993) el informe del Grupo (Informe VEREX) fue aprobado por consenso y más adelante se envió a todos los Estados Partes para su examen (BWC/CONF.III/VEREX/9).

3. En respuesta a las peticiones de una mayoría de Estados Partes, los Gobiernos Depositarios tomaron las medidas necesarias para convocar una Conferencia Especial de los Estados Partes, de conformidad con la Declaración Final de la Tercera Conferencia de Examen y con la resolución 48/65 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que pidió al Secretario General que prestara la asistencia necesaria y proporcionara los servicios que se requirieran para la celebración de la Conferencia Especial.

4. La Comisión Preparatoria, convocada por los Gobiernos Depositarios, celebró un período de sesiones en Ginebra del 11 al 15 de abril, en el que participaron los 61 Estados Partes en la Convención que se indican a continuación:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación

de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Italia, Japón, Jordania, Luxemburgo, Malta, Mauricio, México, Mongolia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía y Zimbabwe.

5. En nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Sohrab Kheradi, Director Adjunto del Centro de Asuntos de Desarme, declaró abierto el período de sesiones de la Comisión Preparatoria.

El Sr. Kheradi actuó también como Secretario de la Comisión.

6. En su primera sesión, celebrada el 11 de abril de 1994, la Comisión Preparatoria eligió por aclamación Presidente al Embajador Tibor Toth (Hungría). En la misma sesión, la Comisión eligió por unanimidad Vicepresidentes al Dr. A. A. Mohammadi (República Islámica del Irán) y al Embajador Wolfgang Hoffmann (Alemania).

7. En el curso del período de sesiones, la Comisión confirmó el entendimiento a que se había llegado en la Comisión Preparatoria de la Tercera Conferencia de Examen y convino en recomendar a la Conferencia Especial que el Embajador Tibor Toth (Hungría) presidiera los trabajos de la Conferencia. La Comisión convino también en recomendar que los 20 Vicepresidentes se eligieran de conformidad con el artículo 8 del reglamento, y que los cargos se distribuyeran de la siguiente manera: 10 para el Grupo de Países No Alineados y otros Estados; 6 para el Grupo occidental y 4 para el Grupo de Estados de Europa oriental.

La Comisión recomendó también que los cargos de los órganos subsidiarios se distribuyeran de la siguiente manera:

Comisión Plenaria:	Presidente (Grupo occidental)
	Vicepresidente (Grupo de Países No Alineados y otros Estados)
	Vicepresidente (Grupo de Estados de Europa oriental)

Comité de Redacción:	Presidente (Grupo de países No Alineados y otros Estados)
	Vicepresidente (Grupo occidental)

Comisión de Verificación de Poderes:	Presidente (Grupo de países no alineados y otros Estados) Vicepresidente (Grupo de Estados de Europa oriental).
---	--

8. La Comisión resolvió que la Conferencia Especial tuviera lugar en Ginebra del 19 al 30 de septiembre. La Comisión recomendó a la Conferencia Especial la aprobación del Reglamento de la Tercera Conferencia de Examen, mutatis mutandis, así como un programa provisional, que iba adjunto al informe de la Comisión Preparatoria (BWC/SPC/PC/6).

9. La Comisión decidió que, además de su informe (BWC/SPC/PC/6) y del Informe VEREX (BWC/CONF.III/VEREX/9), la Conferencia Especial tuviera a su disposición, como documentación de antecedentes, el Documento Final de la Tercera Conferencia de Examen (BWC/CONF.III/23).

10. La Comisión Preparatoria, después de haber aprobado los costos estimados de la Conferencia Especial según se enunciaban en el documento BWC/SPC/PC/4/Rev.1, recomendó a la Conferencia Especial que los aprobara, sobre la base de la misma fórmula de participación en los gastos que se había aprobado en el caso de la propia Comisión Preparatoria.

Organización de la Conferencia

11. De conformidad con la decisión de la Comisión Preparatoria, la Conferencia comenzó el 19 de septiembre en el Palacio de las Naciones, Ginebra, por un período de dos semanas.

12. En su primera sesión, celebrada el 19 de septiembre, el Presidente de la Comisión Preparatoria declaró abierta la Conferencia Especial y presentó el informe de la Comisión Preparatoria.

13. La Conferencia eligió por aclamación Presidente al Embajador Tibor Toth (Hungría).

14. La Conferencia aprobó el programa recomendado por la Comisión Preparatoria (BWC/SPCONF/L.1), y su programa de trabajo (BWC/SPCONF/L.2).

15. La Conferencia aprobó el Reglamento recomendado por la Comisión Preparatoria (BWC/SPC/PC/6), en el cual se preveía, entre otras cosas, el establecimiento de una Mesa de la Conferencia, integrada por el Presidente de la Conferencia, los Vicepresidentes, y los Presidentes y Vicepresidentes de la Comisión Plenaria, del Comité de Redacción y de la Comisión de Verificación de Poderes.

16. La Conferencia confirmó el nombramiento del Sr. Sohrab Kheradi, Director Adjunto del Centro de Asuntos de Desarme, como Secretario General de la Conferencia. El nombramiento había sido hecho por el Secretario General de las Naciones Unidas, a raíz de una invitación de la Comisión Preparatoria.

17. La Conferencia eligió por aclamación a 20 Vicepresidentes de los siguientes Estados Partes: Alemania, Belarús, Brasil, Bulgaria, Colombia, Corea, Cuba, China, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Kenya, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Suecia y Zimbabwe. La Conferencia eligió también por aclamación a los Presidentes y Vicepresidentes de la Comisión Plenaria, del Comité de Redacción y de la Comisión de Verificación de Poderes, según se indica a continuación:

Comisión Plenaria:	Presidente	Embajador Cristopher Westdal (Canadá)
	Vicepresidente	Orobola Fasehun (Nigeria)
	Vicepresidente	Sr. Vladislav Demyanenko (Ucrania)
Comité de Redacción:	Presidente	Embajador Jorge Berguño (Chile)
	Vicepresidente	Embajador Richard Starr (Australia)
Comisión de Verificación de Poderes:	Presidente	J. A. Eksteen (Sudáfrica)
	Vicepresidente	Embajador Ludwig Dembinsky (Polonia)

Participación en la Conferencia

18. Participaron en la Conferencia los 79 Estados Partes en la Convención que se indican a continuación: Albania, Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bahrein, Belarús, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Croacia, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán, Iraq, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Líbano, Luxemburgo, Malasia, Malta, Mauricio, México, Mongolia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Paquistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Eslovaca, República Popular Democrática de Corea, Rumania,

Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam y Zimbabwe.

19. Además, Egipto y Marruecos, que habían firmado la Convención pero que no la habían ratificado todavía, participaron en la Conferencia sin tomar parte en la adopción de decisiones según se dispone en el párrafo 1 del artículo 44 del Reglamento.

20. En el anexo IV del presente informe figura la lista de todas las delegaciones en la Conferencia, con inclusión de los Estados Partes y de los Estados signatarios.

21. La Comisión de Verificación de Poderes se reunió el ... y el ... y el ... de septiembre informó a la Conferencia sobre los poderes de los Estados Partes (BWC/SPCONF/CC...). En su ... sesión plenaria, celebrada el ... de septiembre, la Conferencia tomó nota del informe.

Trabajos de la Conferencia

22. La Conferencia celebró ... sesiones plenarias entre el 19 y el 30 de septiembre, fecha en que concluyó su labor.

23. Las ... primeras sesiones plenarias se dedicaron al debate general sobre el tema 9 del programa, titulado "Examen del informe del Grupo ad hoc de expertos gubernamentales encargado de identificar y examinar posibles medidas de verificación de carácter científico y técnico y decisión sobre cualquier posible medida adicional destinada a fortalecer la Convención". Entre Estados Partes y Estados signatarios, 28 países formularon declaraciones en el debate general.

24. La Comisión Plenaria celebró siete sesiones entre el 20 y el 23 de septiembre. La Comisión sostuvo también consultas officiosas. Durante sus trabajos se formularon declaraciones orales y se presentaron 18 documentos de trabajo. Su informe fue presentado a la Conferencia en su ... sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre. Los documentos de trabajo iban anexos al informe. En la misma sesión, la Conferencia tomó nota del informe.

25. El Comité de Redacción celebró ... sesiones entre el 20 y el ... de septiembre. Durante sus trabajos se formularon declaraciones orales y se presentaron documentos de trabajo. El Comité sostuvo también consultas

oficiosas. Su informe fue presentado a la Conferencia en su ... sesión plenaria, celebrada el ... de septiembre. En la misma sesión, la Conferencia tomó nota del informe.

Documentación

26. En el anexo I del presente informe figura una lista de documentos de la Conferencia.

Conclusión de la Conferencia

27. En su ... y última sesión plenaria, celebrada el 30 de septiembre, la Conferencia aprobó por consenso su Informe Final según había recomendado el Comité de Redacción en su informe (BWC/SPCONF/DC...). El Informe Final consta de cuatro partes y de cuatro anexos:

- I. Organización y trabajos de la Conferencia;
- II. Informe de la Conferencia a los Estados Partes;
- III. Informe de los órganos subsidiarios;
- IV. Actas resumidas de las sesiones plenarias;
- Anexo I. Lista de documentos de la Conferencia;
- Anexo II. Informe de la Comisión Preparatoria;
- Anexo III. Reglamento de la Conferencia;
- Anexo IV. Lista de participantes en la Conferencia.
